

PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2015

1. INFORMACION GENERAL

PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A., es una sociedad anónima nacional, con RUC No. 0992320087001, se constituyó bajo las leyes ecuatorianas mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco J. Coronel Flores, el diecinueve de Octubre del dos mil uno y aprobada por la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil el 21 de Marzo del dos mil dos mediante Resolución 02-G-IJ-0001677 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el ocho de Mayo del dos mil dos con el número 13.744 de fojas 8.102 a 8.116.

Aumentó el capital suscrito a la suma de US\$50,000.00 y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública elevada ante la Notaria Cuarta del cantón Guayaquil, Ab. Solange Bobadilla Henríquez, el seis de Junio del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de Junio del dos mil catorce, en fojas 3.432 a 3.448, Registro Industrial N° 128.

PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. tiene su sede legal y operativa en Guayaquil, Parque Industrial INMACOMSA, manzana 8, solar 14, en el km. 10,5 de la Vía a Daule. El inmueble es alquilado; la estructura de maquinarias y equipos para procesar resinas sintéticas son propios.

Actualmente, la gestión principal del negocio es la **"fabricación y venta de resinas sintéticas y comercialización de productos conexos"** a demandantes y usuarios del mercado nacional.

2. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros consolidados están presentados en la unidad monetaria "dólar americano" que es la moneda en circulación con poder liberatorio en la República del Ecuador de acuerdo a la Disposición General Primera de la Ley de Transformación del Ecuador (R.O. N° 345 del 13 de Marzo del 2000).

3. BASES DE ELABORACION

Los registros contables y los estados financieros se efectuaron de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación y consolidados con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). En aquellas

transacciones específicas que no están consideradas en las Normas NIIF para PYMES, se aplican las normas, resoluciones y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A., cumple los tres requisitos dispuestos en el artículo tercero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendente de Compañías el 11 de Octubre del 2011, que manifiesta textualmente: "Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes: Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares; registren un valor bruto de ventas Anuales de hasta cinco millones de dólares; y, tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado"

Las políticas contables más importantes de la compañía y los juicios que la gerencia efectuó en el proceso de aplicarlas y que tienen la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 5.

4. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

Declaramos que los estados financieros de PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. al 31 de Diciembre del 2014 se han elaborado y se presentan con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) que exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos y presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

5. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Cualquier activo o pasivo financiero o no financiero en el momento de su reconocimiento inicial, siempre que no cotice en el mercado activo y el registro de las operaciones se efectúan al precio de transacción, basado en costos históricos de adquisición y producción.

Los cambios en activos, pasivos y patrimonio son contabilizados tan pronto sea posible medir estos cambios con "**objetividad**" y medidos a valor razonable; reconociendo los cambios en resultados.

El valor a pagar de un pasivo no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontado desde la primera fecha en que pueda requerirse el pago.

Los procedimientos de cuantificación utilizados son aplicados con "**uniformidad**" de un periodo a otro. Cuando existan razones fundadas para cambiar procedimientos, deben informarse este hecho y su efecto.

La contabilidad pone énfasis en el "**contenido económico del fondo sobre la forma**" se los eventos, aun cuando la legislación puede requerir un tratamiento diferente.

Los resultados del proceso contable son informados en forma integral mediante un estado de situación financiera y por un estado de cuentas de resultados, siendo ambos necesariamente complementarios entre sí, cumpliendo el principio contable de "**relación fundamental de los estados financieros**"

Bases de consolidación

La compañía PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A., no posee subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos o participativos; por lo expresado, los estados financieros no son consolidados ni tienen incorporaciones. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos son los incurridos, devengados o ganados por el propio negocio.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias.

En aplicación al principio de "**realización**", los resultados económicos sólo se computan cuando son realizados, o sea, cuando la operación que las origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se haya ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación,

El ingreso de actividades ordinarias y extraordinarias procedente de la venta de bienes y/o prestación de servicios se reconoce cuando se generan y/o se entregan los bienes o ha cambiado su propiedad, lo que ocurra primero bajo el principio de causación. El ingreso de actividades ordinarias e ingreso por operaciones discontinuas se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados en condición de sujeto pasivo, cuando corresponda.

Reconocimiento de costos y gastos ordinarios y extraordinarios.

Para la determinación de los resultados de operación y la posición financiera, se toma en consideración todos los recursos y obligaciones del periodo, aunque estos hayan sido o no percibidos o pagados, en estricto cumplimiento del principio contable "**Devengado**".

Todos los costos y gastos ordinarios y por operaciones discontinuas se reconocen en el resultado del periodo en el momento que se incurren; es decir, se aplica el principio de "**causación**".

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salida (FIFO).

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los activos fijos se realiza de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Para que este gasto sea fiscalmente deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

Edificios (excepto terrenos),	5% anual.
Instalaciones; maquinaria y equipo; muebles:	10% anual.
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20% anual.
Equipo de computación y software	33% anual.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa las propiedades, planta y equipo y otros activos para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reducirá el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reducirá su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revirtiera posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementará hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconocerá inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

Los arrendamientos registrados en los Estados Financieros se clasifican como operativos y corresponden al canon que se asume por el uso del inmueble donde se realizan las actividades de producción y distribución; esto es el km 10,5 de la vía a Daule, en la Urbanización Industrial INMACOMSA.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas por bienes o prestación de servicios se realizan de contado y a crédito, en pocos casos el crédito se amplía más allá de las condiciones de pago contratadas, convirtiéndose en créditos normales por retrasos en pagos y los importes de estas cuentas por cobrar no tienen intereses.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de cobro pactadas, las cuentas por cobrar se miden al costo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Beneficios a los empleados: pagos por largos periodos de servicio.

Todos los trabajadores de la compañía se encuentran enrolados y afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados que se devengan son exigibles en periodos cortos.

El costo y la obligación de la compañía de realizar pagos por largos periodos de servicio a los empleados, de existir, se reconocerán mediante provisión mensual al gasto, durante los periodos de servicio de los trabajadores.

6. DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO

**Estado de resultado integral y ganancias acumuladas
para el año que termina al 31 de Diciembre del 2015**

	2015	2014
	US\$	US\$
Ingresos de actividades ordinarias	1,347,288.66	1,072,072.17
Costo de venta		
Materiales utilizados o productos vendidos	-943,840.13	-789,864.42
Mano de obra directa	-32,139.08	-23,692.61
Mano de obra indirecta	-18,588.60	-15,318.00
Otros costos indirectos	-52,207.39	-39,464.47
Ganancia bruta	300,513.46	203,732.67
 Otros ingresos	 401.19	 103.27
 Gastos		
Gastos administrativos	-115,703.37	-93,919.65
Gastos de ventas	-23,587.11	-16,177.11
Gastos financieros	-12,478.58	-5,678.84
Otros gastos	-21,412.97	-118.16
Ganancia antes P. trabajadores	127,732.62	87,942.18
Participación trabajadores	-19,159.89	-13,191.33
Ganancia antes de impuestos	108,572.73	74,750.85
Impuesto a la Renta	-27,596.22	-16,445.19
Ganancia operaciones continuadas	80,976.51	58,305.67
 Ingresos por operaciones discontinuas	0.00	0.00
Gastos por operaciones discontinuas	0.00	0.00
Ganancia operaciones no continuadas	0.00	0.00
 Ganancia neta del periodo	 80,976.51	 58,305.67

Estado de situación financiera
para el año que termina al 31 de Diciembre del 2015

	2015	2014
	US\$	US\$
Activo corriente		
Efectivo y equivalente al efectivo	76,241.45	28,212.77
Activos financieros		
Instrumentos financieros banco local	5,043.33	0.00
De actividades ordinarias no genera intereses.	183,163.59	126,013.92
Otras cuentas por cobrar	26,622.57	16,542.43
(-) Provisión cuentas incobrables	-3,478.00	-1,646.36
Inventarios		
Mercadería en almacén	120,346.29	122,903.86
Mercadería en tránsito	74,909.00	56,894.30
Repuestos, herramientas y accesorios	1,286.07	1,286.07
Servicios y otros pagos anticipados	9,774.63	15,010.97
Activos por impuestos corriente	16,162.72	9,802.25
Otros activos corrientes	0.00	0.00
Suma activo corriente	510,071.65	375,020.21
Activo no corriente		
Propiedades, planta y equipo	81,367.61	66,699.66
(-) Depreciación acumulada	-38,623.73	-29,308.71
Activos de reorganización	9,524.99	14,457.83
Otras inversiones	14,155.00	7,668.00
Suma activo no corriente	66,423.87	59,516.78
Total activo	576,495.52	434,536.99
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar		
Locales	46,264.90	79,916.96
Del exterior	196,582.00	136,345.50
Obligaciones con instituciones financieras	35,708.64	2,630.16
Provisiones	0.00	0.00
Otras obligaciones corrientes		
Con la administración tributaria	4,588.44	4,269.44
Impuesto a la renta por pagar	0.00	0.00
Con el IESS	2,106.33	11,318.38
Por beneficios de ley a empleados	5,114.89	3,871.30
Participación trabajadores	19,159.89	13,191.33
Otros pasivos corrientes	6,000.00	3,000.00
Suma pasivo corriente	315,525.09	254,543.07

Patrimonio neto

Capital suscrito y asignado	50,000.00	50,000.00
Aportes capitalización futura	53,200.00	53,200.00
Reservas	76,793.92	18,488.26
Resultados acumulados	0.00	0.00
Resultados del ejercicio	80,976.51	58,305.67
Suma patrimonio neto	<u>260,970.43</u>	<u>179,993.93</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>576,495.52</u>	<u>434,536.99</u>

**Estado de flujos de efectivo por el método directo
para el año que termina al 31 de Diciembre del 2015**

	2015	2014
	US\$	US\$
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación	69,183.64	30,137.91
Cobros por actividades de operación		
Por venta de bienes y prestación servicios	1,290,138.99	1,023,979.20
Intereses recibidos	145.77	64.54
Otras rentas	255.42	38.73
Pagos por actividades de operación		
A proveedores por bienes y servicios	-932,712.82	-757,942.06
A cuenta de empleados	-140,281.97	-102,863.96
Otros pagos por actividades de operación	-110,065.34	-113,375.30
Intereses pagados	-12,478.58	-5,678.84
Impuesto a las ganancias pagados	-22,359.88	-16,445.19
Otras entradas (salidas) de efectivo	-3,457.96	2,360.79
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de inversión	-21,154.95	-38,929.38
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-14,667.95	-23,904.22
Adquisiciones de activos diferidos	0.00	-9,536.16
Otros activos largo plazo	-6,487.00	-5,489.00
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de financiación	0.00	2,630.16
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00	2,630.16
Incremento (disminución) neto del efectivo y equiva.	48,028.69	-6,161.31
Efectivo y equivalente al inicio del periodo	28,212.77	34,374.08
Efectivo y equivalente al final del periodo	76,241.45	28,212.77

Conciliación entre ganancia (pérdida) neta y flujos de operación

Ganancia (pérdida) antes del 15% a trabajadores e impuestos	127,732.62	87,942.18
Ajustes por partidas distintas al efectivo	-30,676.61	-18,331.37
Ajuste por gasto de depreciación y amortización	14,247.86	11,305.15
Ajuste por gasto en provisiones	1,831.64	0.00
Ajuste por gasto de impuesto a la renta	-27,596.22	-13,191.33
Ajuste por gasto de participación trabajadores	-19,159.89	-16,445.19
Cambios en activos y pasivos	-27,872.38	-39,472.90
(incremento) disminución en cuenta clientes	-57,149.67	-48,092.97
(incremento) disminución en otras ctas. cobrar	-10,080.14	-3,833.36
(incremento) disminución en inventarios	-15,457.13	-90,758.37
(incremento) disminución en otros activos	-6,167.46	-14,125.89
incremento (disminución) en ctas. Proveedores	26,584.44	122,680.73
incremento (disminución) en otras ctas. Pagar	33,078.48	1,985.76
incremento (disminución) en benef. Empleados	-1,999.89	-1,427.38
incremento (disminución) en otros pasivos	3,319.00	-5,901.42
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación	69,183.64	30,137.91

Salarios y Beneficios a empleados

La empresa mantiene la contratación laboral con todos los trabajadores y da cumplimiento a todas las disposiciones que las leyes laborales y conexas exigen. Los beneficios sociales son los exigibles en periodos hasta doce meses; no se incluyen provisiones por largos periodos de servicios.

Deducción e impuesto a las ganancias

Participación a trabajadores (15%)

La compañía deberá reconocer el 15% de sus utilidades a sus trabajadores en cumplimiento al Art. 97 del Código de trabajo que manifiesta *"el empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas"*

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El **impuesto corriente** sobre las utilidades del ejercicio económico del 2015 es el 22% de acuerdo a la primera disposición transitoria del Código de la Producción, publicado en el Registro Oficial No. 351 del 9 de Diciembre del 2010.

El **impuesto diferido** se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. En el presente caso, no existen activos ni pasivos con diferencias que ameriten análisis de diferencias temporarias.

Provisiones cuentas incobrables

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el capítulo cuarto, sección primera, artículo 10, numeral 11, autoriza a realizar una deducción a la ganancia, creando una provisión para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. En el año 2015 se registró un incremento de provisión en el presente año, con cargo a las cuentas de gastos.

Préstamos a empleados.

Es política corporativa estar pendiente y resolver los aspectos económicos y sociales de sus colaboradores a quienes se les concede préstamos con facilidades de reembolso cuando hacen conocer sus necesidades domésticas o aspiraciones sociales.

Impuesto anticipado a la ganancia

El régimen impositivo ecuatoriano manda en su Art. 45 que "toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y las empresas o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuará como agente de retención del impuesto a la renta. El Servicio de Rentas Internas señala periódicamente los porcentajes de retención, que no podrán ser superiores al 10% del pago o crédito realizado.

Los valores retenidos constituyen crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta del contribuyente cuyo ingreso hubiere sido objeto de retención, quien podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual.

El ISD comúnmente conocido al Impuesto a la salida de divisas desde Ecuador, grava con el **cinco por ciento**, la transferencia, envío o traslado de divisas al exterior, sea en efectivo o envío de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza. En nuestro caso, grava los pagos a proveedores de materias primas y mercaderías que procesamos y comercializamos. Este impuesto pagado, por el tipo de mercadería que importamos, es deducible como anticipo en nuestra declaración anual del impuesto a la renta.

El mismo régimen tributario vigente ordena en su Art. 41 del LRTI que las personas naturales, sociedades, sucesiones indivisas, todas con finalidad privada, deberán calcular y pagar un anticipo de impuesto a la renta, deducible en el año inmediato siguiente, pero no reembolsable, sobre las cifras de los estados financieros del año que se declara. Para el cálculo se aplican los siguientes porcentajes: Sobre los activos totales luego de deducir las cuentas comerciales no relacionadas y los créditos tributarios, se imputa el 0.40%; sobre el patrimonio total, el 0.20%; sobre los ingresos totales gravables, 0.40% y; sobre los egresos totales deducibles, el 0.20%; a este monto establecido se le resta la suma de retenciones que le hicieron al contribuyente en el año que declara y la diferencia constituye el anticipo e impuesto a la renta a pagar por el contribuyente que se deberá consignar en dos cuotas iguales en los meses de Julio y Septiembre del año corriente.

Capital en acciones

El saldo al 31 de Diciembre del 2015 corresponde a 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar 00/100 cada una emitidas y pagadas en su totalidad. Otras 50.000 acciones ordinarias y nominativas están autorizadas legalmente pero no han sido emitidas.

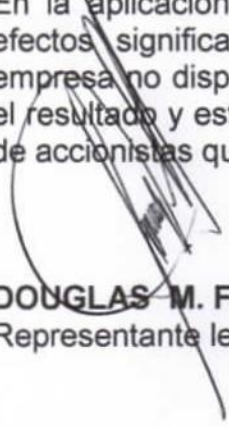
Hechos Ocurredos después del período sobre el que se informa

La Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunió el 25 de Marzo del 2016 aprobó los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2015.

Habiendo ganancia en el ejercicio económico se procedió a aplicar las deducciones que por ley corresponden por participación de los trabajadores y el impuesto sobre la renta; se aprovisionó el 10% en concepto de Reserva Legal sobre la utilidad líquida de la compañía que fue de USD\$80,976.51, hasta lograr por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de US\$50,000.00, en cumplimiento Art. 297 de la Ley de Compañías, (reformado por el literal i) del Art. 99 de la Ley 2000-4, R. O. 34-S, 13-III-2000).- que expresa que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

7. INFORMACION SOBRE ESTIMACIONES QUE TENDRIAN LOS EFECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN EL FUTURO.

En la aplicación de las normas NIIF, se estableció que no se ha causado efectos significativos ni relevantes en los estados financieros, porque la empresa no dispone de activos ni de pasivos financieros sujetos a cambios en el resultado y esta particularidad fue aprobada por la Junta Universal Ordinaria de accionistas que resolvió sobre los estados financieros.



DOUGLAS M. FRANCO AGUILAR
Representante legal.